

ARCHIVO

MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Al jefe

Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Acciones

Etiquetas

Edición

Zoom

Para

Demanda Roccidente

condilaciones.epcpopayan@inpec.gov.co

projudadm183@procuraduria.gov.co

procesosnacionales@defensajudicial.gov.co

Mensaje

AUTO ADMISORIO 2018-294.pdf (146 KB)

DEMANDA 2018-294.pdf (443 KB)

Ref.

Expediente N°

Demandante

Demandado

Medio de Control

19001333300520180029400

JOSE ALEXANDER MARTINEZ RAMIREZ

INPEC

REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda y el auto Admisorio de la demanda.

Atentamente,

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif

No hay elementos

Windows Taskbar

System Tray

ARCHIVO

INFORME

De

Microsoft Outlook

Para

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif

Asunto

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-294

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Demandas.Roccidente@inpec.gov.co

condilaciones.epcpopayan@inpec.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-294

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-294 - Informe

Enviado

Jueves 10/12/2018 4:48 p. m.

Windows Taskbar

System Tray

De postmaster@defensajuridica.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayán - Hotif
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-294

Enviado lunes 10/12/2018 4:50 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-294



Popayán, 10 de diciembre de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO